



Comunicado conjunto

## EL AYUNTAMIENTO Y LA JUNTA CIERRAN LA FÓRMULA PARA EJECUTAR LA LIQUIDACIÓN DE TECNOCASAS

La Comisión de Coordinación del Convenio estima la propuesta que aprobó en febrero la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento

03/03/2022.- La Comisión de Coordinación del Convenio de Tecnocasas ha tomado en consideración hoy el acuerdo adoptado en febrero por la Junta Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga, con lo que el Consistorio y la Junta de Andalucía dan por cerrada la fórmula para ejecutar la liquidación del fallido proyecto, iniciado en 2005 por ambas administraciones para promover viviendas protegidas en solares expropiados del Centro Histórico de Málaga.

Una vez cerrados los pormenores de la ejecución de la liquidación, las partes podrán gestionar a partir de ahora los solares que corresponden a cada una.

Así, la Consejería de Fomento tiene intención de poner a la venta los primeros solares resultantes de la liquidación del convenio en la próxima subasta que convoque la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), previsiblemente esta primavera.

El acuerdo de liquidación fija un conjunto de 93 solares, de los que 77 quedan bajo titularidad de AVRA, que ya tiene registrada la propiedad de esos bienes. El Ayuntamiento se queda con los 16 solares restantes, de los que 14 pertenecen a la Agencia, que los transferirá al municipio cuando se haga efectivo el valor fijado por ellos, mientras que para los otros dos, el Ayuntamiento debe subrogarse en la posición expropiatoria.

AVRA tiene intención de incorporar los 77 solares que le corresponden al Plan de Enajenación de Bienes de la Agencia, previa aprobación de su Consejo Rector. Estos suelos están valorados en torno a 6,4 millones de euros. Y con este paso, se pondrá a impulsarse la construcción de 286 viviendas, de las que están ya proyectadas por AVRA, pendientes de recibir licencia para poder acometer las obras, en Corralón Rosal Blanco, Dos Aceras, Ana Bernal y Lagunillas.

El Ayuntamiento, por su parte, obtendrá la propiedad, por trámite de expropiación o adquisición directa, de 16 suelos, con el consiguiente esfuerzo económico valorado en casi dos millones de euros, y que se destinarán al impulso de nuevos equipamientos como la casa de Cánovas del Castillo, el Museo del Vidrio y la Cerámica de Málaga, una nueva plaza pública en la confluencia del entorno de Lagunillas o nuevas zonas verdes.



Con el acuerdo alcanzado hoy en la Comisión de Coordinación, a la que han asistido el concejal de Ordenación del Territorio, Raúl López, y el director provincial de AVRA en Málaga, Juan Jesús Bernal, así como la delegada territorial de Fomento, Carmen Casero, se cierra un largo recorrido que comenzó con el intento fallido de desarrollar en el Centro Histórico de Málaga una zona residencial de viviendas con espacios de trabajo, que debían levantarse en solares expropiados por las dos administraciones promotoras de la iniciativa. Ante el fracaso de la misma, en 2013 la Junta formuló expreso requerimiento al Ayuntamiento para que accediese a resolver este convenio. Tras múltiples reuniones entre ambas administraciones, se propuso, con el acuerdo de las partes en 2016, resolver el convenio suscrito en su día como la mejor fórmula para solventar la efectiva rehabilitación de dicho ámbito de Málaga.

En abril de 2019 se formalizó el convenio de extinción y apertura de la fase de liquidación del mismo, y es ahora cuando se incorpora la propuesta municipal realizada en febrero. Ambas partes han detallado hoy los pormenores para la ejecución de la liquidación derivada del reparto de los suelos adquiridos desde que en 2005 se firmó el convenio, dando así por culminado un larguísimo proceso que ha tenido en suspenso la ejecución de importantes actuaciones en el Centro Histórico de Málaga, las cuales por fin tienen desde hoy vía libre para su desarrollo.